

Constitución de la Bolsa Única (BUPA) para Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería (TCAE) de Comunidad de Madrid

Desde CSIT UNIÓN PROFESIONAL informamos de la reciente autorización, en la reunión de la Comisión Paritaria celebrada el 25 de enero de 2024, de la constitución de la Bolsa Única Permanentemente Abierta para TCAEs de la Comunidad de Madrid.

Por cuestión de agenda del Subdirector de Personal de la AMAS, se propone adelantar el tratamiento de este punto, que, por otro lado, ha sido incluido por razón de urgencia en el orden del día de la Comisión paritaria, como consecuencia de un olvido de la propia Administración.

Se propone que la Comisión Paritaria autorice la constitución de la **Bolsa Única Permanentemente Abierta (BUPA)**, para contrataciones temporales de personal laboral en la categoría de **Técnicos de Cuidados Auxiliares de Enfermería (TCAE)**, comenzando por el segundo bloque aún sin que esté constituido el primer bloque, cuya gestión se encuentra delegada por la Directora General de la Función Pública a la Agencia Madrileña de Atención Social, AMAS.



Alega el Subdirector de personal que, dada la necesidad imperiosa de poder disponer de candidatos para las coberturas temporales de personal en la categoría profesional de TCAE y las dificultades para la captación de estos profesionales, se solicita autorización de la Comisión Paritaria para poder convocar y constituir la BUPA.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL, partidaria de haber constituido estas bolsas de trabajo para la contratación temporal y la cobertura de las necesidades de personal, ya desde hace meses, y conscientes de la urgente necesidad, no solo en esta categoría, sino en otras muchas, manifiesta su voto favorable a esta solicitud, que finalmente es aprobada por unanimidad.

Para consultar el resto de asuntos tratados en la Comisión Paritaria de Personal Laboral del Convenio Colectivo de la Comunidad de Madrid, pincha aquí.